

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

### **REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-062/21**

Correspondiente al Expe. Nº 0834/21

BAHIA BLANCA, 23 de marzo de 2021

#### **VISTO:**

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación para cubrir tres cargos de Ayudante de Docencia B, en el Área: I, Disciplina: Programación, asignatura: "*Tecnología de Programación*" (Expte. 0328/20 \*resolución CDCIC-011/20); y

### **CONSIDERANDO:**

Que el cargo motivo de las presentes actuaciones se encuentra vacante por la renuncia del Sr. Federico Paganetto (Leg.14576 \*Cargo de Planta 27023078);

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó al Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes (resolución CSU-512/10);

Que el Jurado en función de los antecedentes presentados, las clases públicas y las entrevistas realizadas, por unanimidad, recomienda la designación del Sr. Ian Didriksen;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha 23 de marzo de 2021, dicha designación;

### POR ELLO,

#### EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE

# CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Designar al **Señor Ian DIDRIKSEN** (**DNI: 37.940.437**) en un cargo de Ayudante de Docencia "B" en el Área: I, Disciplina: Programación, Asignatura "**Tecnología de Programación**" (**Cód. 7951**), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir de la efectiva posesión del cargo y por el término de un (01) año.

**ARTICULO 2º:** Extender las funciones del Sr. Didriksen a la asignatura "*Introducción a la Programación Orientada a Objetos"* (*Cód. 7713*), a partir de la efectiva posesión del cargo y por el término de un (01) año.

**ARTICULO 3º:** Establecer que la persona designada en el presente cargo deberá colaborar en dos asignaturas por año; en primer término y prioritariamente, en la asignatura concursada; de no ser esto posible, se le asignarán funciones en otras asignaturas según las necesidades de la Unidad Académica en cada cuatrimestre.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

///CDCIC - 062/21

**ARTICULO 4º:** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; cumplido, archívese.----